

QUINIELA MULTIPLE

EXTRACTO OFICIAL

SE RECOMIENDA AL PÚBLICO QUE OBSERVE LA EXACTA ESCRITURACIÓN DE SUS APUESTAS NO ACEPTANDO LOS COMPROBANTES QUE TENGAN ENMIENDAS O TESTADOS. LOS ACIERTOS SE HARÁN EFECTIVOS POR EL AGENTE CONTRA LA PRESENTACIÓN DEL COMPROBANTE RESPECTIVO A PARTIR DEL DÍA POSTERIOR AL SORTEO, NO SE ACEPTARA RECLAMACIÓN ALGUNA POR PERDIDA, SUSTRACCIÓN, DETERIORO NI ADULTERACIÓN DE LOS COMPROBANTES, EL INSTITUTO PROVINCIAL DE LOTERÍA Y CASINOS PODRA REALIZAR SORTEOS NO VINCULANTES PARA RESOLVER ACIERTOS CORRESPONDIENTES A OTRAS JURISDICCIONES CUANDO LAS CIRCUNSTANCIAS ASI LO EXIJAN (ARTICULOS 16° Y 17° DEL REGLAMENTO DE JUEGO DE QUINIELA MÚLTIPLE).

28/03/2018

VESPERTINA			
6310			
Realizado a las 17:38			
PROVINCIA BS. AS.			
1º Premio		7396	
1	7396	11	8021
2	4272	12	7860
3	6573	13	5299
4	2390	14	9440
5	7888	15	7242
6	1581	16	1195
7	5513	17	8746
8	2686	18	4528
9	2542	19	7033
10	5243	20	5461

VESPERTINA			
6310			
Realizado a las 17:38			
CIUDAD			
1º Premio		6331	
1	6331	11	4504
2	4341	12	4326
3	9860	13	6913
4	0097	14	4394
5	1450	15	9626
6	6060	16	1364
7	7478	17	5312
8	0349	18	1231
9	5450	19	8675
10	6298	20	6274

VESPERTINA			
6310			
Realizado a las 17:30			
SANTA FE			
1º Premio		6757	
1	6757	11	1166
2	0770	12	0887
3	4115	13	7801
4	9585	14	5019
5	1356	15	6196
6	2508	16	4362
7	8895	17	2539
8	4826	18	8626
9	1191	19	7688
10	3364	20	1212

Tickets de apuestas NO GANADORAS: Vespertina: 62308 -

PRESCRIPCIÓN DEL DERECHO AL COBRO:

EL DERECHO AL COBRO DE LOS PREMIOS PRESCRIBIRÁ AL CIERRE DE LAS OPERACIONES DEL DÍA 7 DE ABRIL DE 2018, CUANDO LA PRESCRIPCIÓN OPERE EN DÍAS FERIADOS O NO LABORABLES, LA FECHA DE VENCIMIENTO SE HARA EXTENSIVA AL PRIMER DÍA HÁBIL SIGUIENTE.

PIÑERO MELISA GISELE
RESPONSABLE DEPTO JUEGOS

MATIAS LANUSSE
PRESIDENTE IPLyC